



JUNTA ELECTORAL

C/ Libreros, 19, 2.ª planta • 37071 Salamanca
Tel. (34) 923 29 45 00 • Ext. 1059
juntaelectoral@usal.es

JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN 1/2020-1 DE 19 DE FEBRERO DE 2020

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN LAS JUNTAS DE FACULTAD Y DE ESCUELA Y EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTO Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DEL DIAGNÓSTICO, CONSTRUCCIÓN Y AGRONOMÍA, ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA, FÍSICA FUNDAMENTAL Y MEDICINA
RESOLUCIÓN SOBRE RECLAMACIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

La Junta Electoral de la Universidad, una vez finalizado el plazo de reclamaciones a la distribución de la representación en los Consejos de Departamento, ha resuelto:

Elevar la representación provisional a definitiva

Salamanca, 19 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
JUNTA ELECTORAL

Fdo.: José Carretero González

FIRMADO POR

USAL

FECHA FIRMA

19-02-2020 13:55:53

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1

